

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
55	16 marzo 1960	Decreto	Apertura almacen madera	
56	16 marzo 1960	Decreto		
57	16 marzo 1960	Decreto	Instalación circo	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Salvador Monsó Travería licencia para instalar almacén venta maderas extranjeras y del país, en la calle de Pinos n.º 20 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Enrique Roca Guasch licencia para la apertura de un establecimiento de tocinería en la calle Alfonso IV n.º 14 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Blasco Amorós licencia para instalar circo en terrenos antigua estación, durante los días del 18 al 28 del actual, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
58	16 marzo 1960	Decreto	Trasladar comercio ventzapatillas	
59	17 marzo 1960	Decreto	Permisos obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Miguel Vicens Coll licencia para trasladar comercio venta zapatillas al detalle, desde la casa n.º 38 de la c/Clavé, al n.º 45 de la misma calle sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: A Margarita Generat Boté para levantar 0.50 m. tejado almacén y hacer comedor y dormitorio en el mismo, de 12 m² cada uno, en c/ S. Juan 5 (Palau) y a Luis Castellá Muntal para pintar fachada hasta altura primer piso en calle Anselmo Clavé, n.º 61, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde